



Aduana Nacional

FAX INSTRUCTIVO

AN – GEGPC – F – 35/2017

A: Gerencias Nacionales
Gerencias Regionales
Administraciones de Aduana
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana
Operadores de Comercio Exterior

De: Lic. Liliana Canedo Antezana
Gerente General a.i.
ADUANA NACIONAL

Ref.: Aclaraciones al Instructivo de Llenado de la Declaración Única de Importación

Fecha: La Paz, 16 de octubre de 2017

Nº de Páginas: Tres (3) incluida esta página.

SI UD. NO RECIBE TODAS LAS PÁGINAS O SI ÉSTAS NO SON LEGIBLES, POR FAVOR CONTACTESE A: Teléfono: 2152906

Considerando lo establecido en el Procedimiento del Régimen de Importación para el Consumo aprobado mediante la Resolución de Directorio Nº RD 01-015-16 de 22/09/2016, respecto al ANEXO 6. DECLARACIÓN ÚNICA DE IMPORTACIÓN E INSTRUCTIVO DE LLENADO, y las frecuentes consultas realizadas por los operadores de comercio exterior, se realizan las siguientes aclaraciones:

1. Llenado de campos de la DUI

Deberán considerarse las siguientes complementaciones:

➤ Proveedor

Apellidos y Nombres o Razón Social del Proveedor, consignado en la(s) factura(s) comercial(es) emitidas por el mismo proveedor. **No utilizar abreviaturas en caso de espacio insuficiente, digitar el nombre hasta donde lo permita el campo.**

En caso de consolidación de facturas, emitidas por diferentes **proveedores**, se registrará la leyenda "Varios". Podrán declararse mercancías detalladas en más de **una** factura comercial (Consolidación de facturas), incluso emitidas por más de un proveedor, en tanto estén emitidas a nombre del mismo importador.

➤ Ciudad

Nombre de la ciudad (**sin considerar el estado, provincia, departamento, etc.**) donde se encuentra el domicilio del proveedor tal como se encuentra detallada en la Declaración Andina del Valor o Factura Comercial o documento equivalente





Aduana Nacional

cuando ésta no sea exigible. En consolidación de facturas, emitidas por diferentes proveedores, se registrará la leyenda “Facturas consolidadas”.

➤ País

Nombre del país (*en español*) donde se encuentra el domicilio legal del proveedor indicado en la Factura Comercial, o Declaración Andina del Valor en Aduana. En consolidación de facturas, emitidas por diferentes proveedores, se registrará la leyenda “Facturas consolidadas”.

En caso de transacciones comerciales realizadas en Zonas Francas, se deberá consignar el nombre del país donde se encuentra el domicilio legal del usuario de Zona Franca.

➤ 20. Condiciones de Entrega (INCOTERMS)

Código INCOTERM 2010 que establece las condiciones de la transacción comercial, identificando el punto de entrega (*ciudad*), ej. FOB Miami

En caso de venta en Zonas Francas nacionales, se consignará el término correspondiente a “CIF Zona Franca en Bolivia”.

En caso de consolidación de facturas con diferentes INCOTERMS, seleccionar el código VARIOS.

2. Consideraciones para el llenado de la página de documentos adicionales de la DUI

- En el campo “Emitido por” podrá consignarse la abreviatura del nombre de la entidad emisora, siempre que dicha abreviatura sea reconocida por los operadores y utilizada por la misma entidad para su identificación, por ejemplo: SUNAT, SENASAG, ASP-B, etc.
- Cuando en el campo “N° de Referencia” no puedan consignarse todos los dígitos del número del documento, deberá transcribirse los últimos veinte (20) dígitos de forma ordenada.
- En caso de presentación de documentos electrónicos, deberá aclararse este aspecto en la Página de Información Adicional.
- Deberán considerarse las aclaraciones detalladas en el Anexo - Aclaraciones acerca del llenado de la Página de Documentos Adicionales, que forma parte de éste documento.

Las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana y Agencias de la Aduana Nacional en el Exterior, quedan encargadas de cumplir y supervisar el cumplimiento de lo instruido.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.



GG: LCA
GNN: NMT//
DNP: DM//
DVA: RON//TC//
HR: ANB2017-9194

Liliana Canedo Artezaña
Liliana Canedo Artezaña
GERENTE GENERAL a.i.
ADUANA NACIONAL



Página 2 de 2

Anexo. Aclaraciones acerca del llenado de la Página de Documentos Adicionales

Código	Descripción	Emitido por	N° de Referencia	Fecha de Emi./Exp.	Importe	Div
036	Cédula de identidad	SEGIIP	Número de la cédula de identidad	Fecha de expiración	Vacio	Vacio
785	Manifiesto de Carga	Transportador Internacional	Número de registro	Fecha de registro	0 (cero)	Vacio
901	Parte de Recepción/Planilla de Recepción	Concesionario de Depósito Aduanero	Número de Parte de Recepción	Fecha de Recepción	Vacio	Vacio
901	Parte de Recepción/Planilla de Recepción	Declarante	Número de Parte de Recepción	Fecha de Recepción	Vacio	Vacio
996	Formulario de Registro de Vehículos	Declarante	Número de FRV	Fecha de emisión	Valor declarado	Divisa del valor declarado
B88	Form. 138 Examen Previo al Despacho Aduanero	Declarante	Número de correlativo de la administración aduanera	Fecha de suscripción del Formulario 138	Vacio	Vacio
B03	Certificado Zoonosanitario – importación – SENASAG DS 572	SENASAG	Número (código único), impreso al reverso del permiso de importación.	Fecha que se encuentra acompañada del sello y firma del Inspector de Puesto de Control.	Vacio	Vacio
B04	Certificado Fitosanitario – importación – SENASAG DS 572	SENASAG	Número (código único), impreso al reverso del permiso fitosanitario de importación.	Fecha que se encuentra acompañada del sello y firma del Inspector de Puesto de Control.	Vacio	Vacio
B06	Certificado de Inocuidad Alimentaria – importación – SENASAG DS 572	SENASAG	Número (código único), impreso al reverso del permiso o autorización previa de importación.	Fecha que se encuentra acompañada del sello y firma del Inspector de Puesto de Control.	Vacio	Vacio
C67	Formulario de Registro de Remolque/Semiremolque	Declarante	Número de FRRS	Fecha de emisión del FRRS	Valor declarado	Divisa del valor declarado
C77	Formulario de Registro de Maquinaria	Declarante	Número de FRM	Fecha de emisión del FRM	Valor declarado	Divisa del valor declarado
C80	Declaración de Exportación del País de Origen o Procedencia de la mercancía	Aduana Extranjera (Ej. AFIP, Receita Federal, SUNAT, Aduana de Chile, DNA Paraguay)	Número del documento	Fecha del documento	Valor declarado	Divisa del valor declarado
C100	Declaración de Mercancías para Salida de Depósito	Importador	Número de registro	Fecha de registro	Vacio	Vacio
C101	Declaración de Mercancías para Ingreso a Depósito	Importador	Número de registro	Fecha de registro	Vacio	Vacio

D.N.P.
Dorisela A.
Amparó
A.N.B.

G.S.M.
Núñez M. C.
Iacop P.
A.N.B.